

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

ARCHIVO

ORD : Nº 296,

F : 1137

ANT : Oficio Nº 93/2888
Gabinete Presiden-
cial .

MAT : Solicita se brinde
Asesoría Judicial.

SANTIAGO, 22 JUN 1993

REGISTRO Y ARCHIVO
PRESIDENCIA
NR. **93/12646**
A: **22 JUN 93**
P.A.A. R.C.A.
M.T.O. M.Z.C.

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA
REGION METROPOLITANA

A : ABOGADO JEFE CONSULTORIO JURIDICO CERRO NAVIA
CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL

- 1.- Procedente del Gabinete Presidencial se ha recibido la solicitud de atención Jurídica que elevara doña Rosa Inés Albornoz Lagos domiciliada en calle Huracán 1648 Población El Montijo, Cerro Navia.
- 2.- Al respecto , la solicitante requiere ser asesorada en la causa Nº 35766-10 por atropello de ella y sus hijos en San Pablo esquina La Estrella , por Sebastian Campos Bernal , cedula de identidad Nº 9.854.886-6 y domiciliado en Santa Cecilia s/nº en Pudahuel.
- 3.- Dicho accidente la habría dejado incapacitada para trabajar , requiriendo al mismo tiempo, iniciar demanda por pensión de alimentos en contra del padre de sus hijos ; Don Luis Maximiliano Valdés Valdés , de 59 años de edad , el que percibe una pensión de A.F.P. Invierta por un monto de \$ 28.567 y otra pensión otorgada por el Gobierno de \$ 43.060.
- 4.- Finalmente , informo a Ud. que se instruyó a doña Rosa Inés Albornoz Lagos para que se presentará ante ese Consultorio a objeto de que se le brinde la atención jurídica que ella demanda.

Le saluda atentamente a Ud.,


MARIANO FERNANDEZ MENDEZ
Secretario Regional Ministerial
Metropolitana de Justicia
CHI Región Metropolitana

MFM/XTD/grm
Distribución:

- Abogado Jefe C.A.J. Cerro Navia
- Gab. Presidencial
- Archivo (2)